

COTRAS S. A.

Durán, 3 de Septiembre del 2.015

Señor
MARCO YOVANNY ALVAREZ AMON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COTRAS S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 1 de Junio del 2.004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de Octubre del 2.004.- La compañía Cambió su Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Durán, y Reformó sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 23 de Marzo del 2.015 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el 20 de Mayo del 2.015 y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de Agosto del 2.015.-

Atentamente,


SRA. ROSA MELIDA CISNEROS RODAS
Presidente de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Durán, 3 de Septiembre del 2.015, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0914024724.-


SR. MARCO YOVANNY ALVAREZ AMON

M 7/29

TRÁMITE NÚMERO: 726

1854254QGPLVIN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

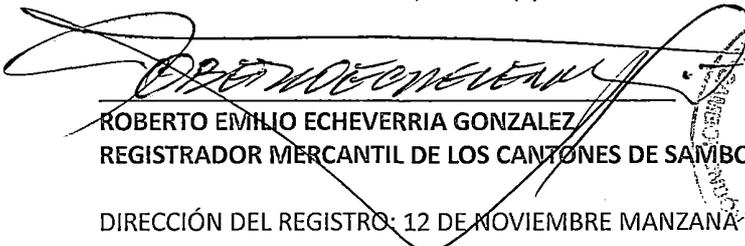
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COTRAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALVAREZ AMÓN MARCO YOVANNY
IDENTIFICACIÓN	0914024724
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 años

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

06 ENE 2016 HORA: 15:20

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]